



Presidencia de la República

Ayuda Memoria

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE AWAS TIGNI

Fecha: 25 de marzo del 2003
Hora: 4:45 p.m.-6:00 p.m.
Lugar: Despacho Presidencial

Participantes por Awas Tigni:

Armstrong Wiggings (asesor legal), Lotie Cunningham (abogada de la comunidad), Hurtado García Becker (Gobernador de la RAAN).

Acompañan al Presidente:

Arturo Harding, Leandro Marín, Carlos Hurtado Salvador Stadthagen;, Fabiola Masís, Mauricio Herdocia (asistente del Canciller), Francisco Fiallos, Cecilia Contreras (Subdirectora de Organismos Regionales de la Cancillería) y Lincoln Escobar.-

El **Presidente Bolaños** informa del nombramiento de Carlos Hurtado Cabrera para dar seguimiento al caso Awas Tigni. Reconoce que ha habido incumplimiento en la fecha de entrega de algunas obras, pero que no ha sido por falta de voluntad, sino por la imposibilidad de que los camiones transitaran debido al estado de los caminos de penetración. Que han pedido a la Superintendencia de Bancos que calculen cuánto de dinero debe pagar el gobierno por la mora en que incurrió el Estado, y que las máquinas de coser (para taller de costura) las tiene MARENA. Afirma que se decidió que no se les va a cobrar los 200 mil en compensación por los atrasos.

Carlos Hurtado explica que ya se llevó a cabo un requisito previo a la demarcación y a la titulación de las tierras, como es la apertura de las ofertas y el nombramiento del grupo que va a realizar el diagnóstico. Este asunto, crucial para definir qué es lo que se va a demarcar, había sufrido atrasos por falta de fondos. Reafirma que los atrasos no han sido voluntarios. Considera que la Demarcación propiamente dicha debe estar de acuerdo a ley 445. Que la resolución de la CIDH son medidas cautelares que persiguen proteger el territorio en relaciones a terceros, relacionado a la frontera agrícola y a la tala de árboles, lo que ha causado preocupación por parte del gobierno al punto de que se ha contemplado pedir el auxilio de la policía con apoyo del ejército para garantizar que durante este proceso no se lleven a cabo este tipo de actividades. Que para dar respuesta a la solicitud de la Comunidad de aprovechamiento forestal en una extensión de 8 mil o 9 mil hectáreas se requiere el título y permiso de impacto ambiental que da MARENA, para lo cual, no encuentra inconvenientes.

Armstrong Wiggings manifiesta que la resolución de la CIDH es muy importante y aclara que tenía que darse en un país para sentar precedente en todo el continente, pero que no debe de interpretarse como una medida en contra del Presidente Bolaños sino contra el Estado. Que la fecha de implementación de la CIDH expiró el 16 de Diciembre, por lo que Nicaragua está en violación.. no han avanzado porque el Gobierno no había hablado al respecto. Reconoce que el BID, el BM y la UE confían en que el Presidente Bolaños hará algo bueno. Que está dispuesto a colaborar para que a nivel internacional se puedan obtener recursos. La Corte dijo que mientras no se

aclare, no se permite tala ni permitir entrar colonos y que es una responsabilidad del Estado. Que esperan que Carlos Hurtado cuente con suficientes recursos para hacer su trabajo, pues la ley no contempla presupuesto.

Loti Cunningham agrega que la sentencia de la CIDH estableció 12 meses para cumplir con inversión social e indemnización moral por los daños que había hecho el Estado a la comunidad, y 15 meses para la demarcación. Recuerda que el 16 de abril la Comunidad le presentó al Presidente Bolaños una propuesta de cómo querían la demarcación y sus diferentes etapas. Que en el proceso han encontrado barreras que les impedían avanzar por falta de consenso, falta de fondos y que el gobierno no contaba con un procedimiento como lo pide la sentencia para la demarcación. Que el proceso de diagnóstico va a contar con el financiamiento del BM, lo cual lleva algún tiempo que atrasa el proceso. Aún no se ha nombrado el Consultor. Pero que hay otras etapas: Concertación con los vecinos y con los colonos. Que requieren de medidas cautelares para que no avance la frontera agrícola. La Corte no dice el área se va a demarcar sino conforme al derecho consuetudinario, apegado a las costumbres de los indígenas. Que ha habido falta de cumplimiento de algunos acuerdos. Que la Cuarta etapa de la demarcación el Estado iba a presentar un procedimiento, pues aún cuando ya existe una ley, no están claros cómo el Estado va a respetar los acuerdos. Tampoco queda claro sobre el tipo de título que se va a entregar a la Comunidad. Aclara que el recurso de amparo que interpusieron no perseguía crear más controversias sino agilizar el proceso.

Hurtado García Becker considera que hay cosas que se deben coordinar entre el gobierno regional y el gobierno central sobre todo en lo referente al avance de la frontera agrícola, por tal razón, solicita una audiencia con el Presidente Bolaños para trabajar en una Agenda preliminar. A esta solicitud, **Ramón Lacayo** sugiere que el gobernador del RAAN se reúna hoy mismo con el Secretario de la Presidencia, debido a que el Presidente Bolaños tiene una agenda demasiado apretada antes de su viaje al exterior.

Fabiola Masís recalca que existe voluntad de dar cumplimiento a la resolución de la CIDH, lo que queda demostrado con el alto nivel de cumplimiento por parte del gobierno como el pago de los costos del juicio (\$30 mil), sobre la inversión (hasta un monto de \$50 mil) se entregó hace unas pocas semanas el albergue, con respecto a las medidas tanto legislativas como administrativas se aprobó y publicó la ley 445. Que las limitaciones en el proceso de titulación están sujetos al diagnóstico y la falta de recursos económicos. Al respecto, **Armstrong Wiggins** asegura que en un informe que ellos publican y distribuyen a nivel internacional han reconocido la buena voluntad del gobierno de Nicaragua. Pero que es necesario implementar la decisión de la Corte.

Ante la pregunta del Presidente Bolaños de qué o quién está atrasando que se cumpla con el fallo de la CIDH, **Carlos Hurtado** opina que ninguno de los actores, incluyendo la CIDH, tenían idea del tiempo real que este proceso requería, además de que el atraso actual se explica en los desembolsos financieros que aportará el Banco Mundial, los que ya comenzaron a desembolsarse. También afirma que a la Comisión Nacional de Demarcación Territorial le corresponde dirimir las diferencias que se presenten en el proceso de concertación para la demarcación.

Los **representantes legales de Awás Tigni** expresaron su satisfacción de que se haya nombrado a un responsable para coordinar el trabajo.

Leandro Marín luego de recordar que las leyes nicaragüenses sobre indígenas son de las más progresistas en América Latina, recomienda que se levante un acta que recoja este momento histórico donde esa exprese la buena voluntad del gobierno de Nicaragua y los acuerdos alcanzados en esta reunión, para que se pueda llevar a la

misma CIDH. Al respecto, el **Presidente Bolaños** manifiesta que se puede recoger en una Ayuda Memoria.

Armstrong Wiggings hace entrega al Presidente de la República de un Libro en inglés sobre el Caso de Awas Tigni y todo el proceso en la CIDH.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente
27 de Marzo de 2003.-